

HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 21.07.2016

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: el término de una (1) reunión, que se computará el próximo viernes 29 de julio, al jockey JORGE A. RICARDO, por no haber dado cumplimiento, sin la debida justificación, al compromiso de monta suscripto para la reunión del día viernes 15 de julio ppdo., donde debía conducir en la 10ª carrera al S.P.C. "RASHYR". Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.-

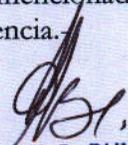
MULTAR: en la suma de \$ 800.-, al jockey DIEGO E. ACUÑA, por haber registrado 1,200 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 7ª carrera del día lunes 18 de julio ppdo., donde condujo al S.P.C. "BOCHIN DE ORO" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 500.-, al jockey aprendiz EZEQUIEL O. CASTRO, por haber registrado 800 grs. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 15ª carrera del día lunes 18 de julio ppdo., donde condujo al S.P.C. "CANADIAN GIRL" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 300.-, al jockey aprendiz EMILIANO A. FERREIRA PEREZ, por haberse excedido en el peso establecido del programa oficial para competir con el S.P.C. "JUAN TARDIO", en la 5ª carrera del día lunes 18 de julio ppdo., hecho que motivara un cambio de monta en la Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computará el día viernes 29 de julio próximo, al jockey MATIAS H. DELLI QUADRI, por no haber remitido, en tiempo y forma, el certificado correspondiente que justificara su impedimento para cumplimentar con el compromiso de monta suscripto, para la reunión del día lunes 18 de julio ppdo., donde debía conducir en la 6ª carrera al S.P.C. "MAÑANA ESTOY", y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 800.-, al jockey aprendiz RODOLFO F. DAVANCENS, por haberse excedido en el peso establecido del programa oficial para competir con el S.P.C. "NINA BEST", en la 7ª carrera del día lunes 18 de julio ppdo., quien se encuentra a cargo del entrenador s.p.c D. RODOLFO O. DAVANCENS, hecho que derivara en el retiro del mencionado ejemplar el día de la carrera por no haber jockey habilitado para participar de esa competencia.-


ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE



HIPÓDROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS
ENTRENADORES

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. NESTOR J. DUARTE, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "EL CAMINANTE", inscripto en la 14ª carrera del día viernes 15 de julio ppdo., sin la firma del jockey GUSTAVO N. VILLALBA, hecho que derivara con un cambio de monta en la Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

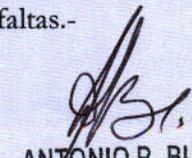
MULTAR: en la suma de \$500 al entrenador s.p.c. D. LORENZO R. DUARTE, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "MUCHACHO SWING", inscripto en la 13ª carrera del día viernes 15 de julio ppdo., sin la firma del jockey DIEGO E. ACUÑA, hecho que derivara en el retiro del mencionado ejemplar el día de la carrera por no haber jockey habilitado para correrlo.-

MULTAR: en la suma de \$ 300.-, al entrenador s.p.c. D. ROBERTO C. GUTIERREZ, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "DINO ZOFF", inscripto en la 4ª carrera del día lunes 18 de julio ppdo., sin la firma del jockey aprendiz JOSE G. NORIEGA, hecho que derivara con un cambio de monta en la Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. OMAR D. ANTONELLI, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "CIOCCOLATO", inscripto en la 7ª carrera del día lunes 18 de julio ppdo., sin la firma del jockey ARIEL R. PALACIOS, hecho que derivara con un cambio de monta en la Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

MULTAR: en la suma de \$ 300.-, al entrenador s.p.c. D. ALEJANDRO M. ORTIZ, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "EL WINNER", inscripto en la 7ª carrera del día lunes 18 de julio ppdo., sin la firma del jockey MIGUEL A. FRANCO ACOSTA, hecho que derivara con un cambio de monta en la Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERCIBIR SEVERAMENTE: al entrenador s.p.c. D. GASTON M. FERES, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "FEMME NISTEL", inscripto en la 14ª carrera del día lunes 18 de julio ppdo., sin la firma de la jocketa aprendiz MARIA L. ASCONIGA, hecho que derivara con un cambio de monta en la Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-


ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

MULTAR: en la suma de \$ 300.-, al entrenador s.p.c. D. OLIVIER P. A. JACQUES, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "LUCKY VALE", inscripto en la 15ª carrera del día lunes 18 de julio ppdo., sin la firma del jockey ABEL L. J. GIORGIS, hecho que derivara con un cambio de monta en la Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

ENTRENADORES Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 1000.-, al entrenador s.p.c. D. RAUL J. S. RODRIGUEZ, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "VA VIAJANDO SPA", inscripto en la 11ª carrera del día lunes 18 de julio ppdo.; e **INHABILITAR** al mencionado ejemplar por el término de quince (15) días, hasta el día 2 de agosto próximo inclusive.-

ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE